



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, once (11) Octubre de dos mil veintitrés (2023). –

AUTO	2179
PROCESO	FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE :	ANGIE TATIANA JURADO DURAN
DEMANDADO:	NICKE OVALLE MORENO
RADICADO:	76-001-31-10-001-2023-00011-00
PROVIDENCIA:	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA ÚNICA

Como quiera que para el día de hoy 10 de octubre de 2023 a las 9:30 a.m., se encontraba programada audiencia inicial dentro del presente asunto, la misma no se podrá llevar a cabo, toda vez que por cuestiones administrativas para la programación de esta no fue posible, por lo tanto, se procederá a su reprogramación.

En consecuencia, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE. -**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia virtual dentro del presente proceso, para el día **8 de NOVIEMBRE de 2023, A PARTIR DE LAS 9.30 A.M.**, para su realización.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

La Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 165

EN LA FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA ÚNICO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN